

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Folio N°023

SESIÓN ORDINARIA

ACTA N°009/2026

En Montes, el día 8 de abril y siendo las 18.00hs, se reúne el Concejo Municipal para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, con la asistencia del Alcalde Gustavo Borges, la Concejal Sandra Bustamante por el Frente Amplio, Dorinel Vázquez, Marisol Robaina, Tatiana Vázquez y Walter Estévez por la Coalición Republicana, y por la Secretaría Darwin Barreto y Eugenia Armanazco.

Orden del día

- Recibimos a la Comisión Permanente N°8 de la Junta Departamental
- Lectura y firma del Acta N°8
- Firma del POA 2026
- Firma de Resoluciones

Siendo las 18:10 se recibió la visita de la Comisión Permanente N° 8 de la Junta Departamental de Canelones.

La instancia tuvo carácter de intercambio y diálogo, en base a una hoja de ruta previamente proporcionada por la Comisión.

Como primer punto, se abordó el tema de las comisiones asesoras, consultándose sobre su creación y funcionamiento.

El Alcalde informó que actualmente se encuentran conformadas dos comisiones: la Comisión Territorial y la Comisión de Cultura y Deporte, integradas en una primera etapa por concejales.

Asimismo, señaló que la intención es trabajar inicialmente los distintos temas a nivel del Concejo y, posteriormente, abrir la participación a la comunidad, mediante convocatorias a vecinos interesados en integrar dichas comisiones asesoras.

Seguidamente, la Comisión consulta sobre el funcionamiento de las sesiones del Concejo, en particular los días y horarios en que se realizan las sesiones ordinarias, así como la modalidad de toma de decisiones, consultando si las mismas se adoptan por mayoría absoluta.

A continuación, se aborda el trabajo vinculado a los Proyectos POA, consultándose cómo se han definido las distintas líneas de acción y si las mismas responden a una propuesta inicial del Alcalde o a un proceso de construcción colectiva.

En respuesta, se señala que, si bien el Alcalde contaba con líneas de trabajo previamente definidas, incluso desde antes de asumir, las mismas fueron trabajadas y ajustadas en conjunto con los demás concejales, dando lugar a la formulación actual del POA y del Plan Quinquenal.

Posteriormente, se consulta acerca de la coordinación con los demás municipios de la microrregión y con otros niveles de gobierno.

Se informa que la coordinación se viene desarrollando de manera fluida, a través de distintas instancias de trabajo de la microrregión, manteniéndose un contacto permanente con los alcaldes de los municipios cercanos.

Asimismo, se destaca que se han realizado diversas reuniones de intercambio, valorándose positivamente el nivel de diálogo y articulación tanto a nivel intermunicipal como con los distintos niveles de gobierno.

En este sentido, se informa que se está proyectando la realización de una sesión conjunta con el Concejo Municipal de Migués, con el objetivo de trabajar en temas de interés común, considerando la cercanía entre ambas localidades. Entre los temas a abordar se destacan aspectos vinculados al desarrollo turístico, social y deportivo, entre otros.

Seguidamente, se consulta sobre la implementación de la participación ciudadana, en particular la participación de los comerciantes, así como las principales dificultades identificadas.

Se informa que la participación ciudadana se viene desarrollando a través de distintas instancias, destacándose los Cabildos, las rendiciones de cuentas y las reuniones barriales, en las cuales se recorrieron los distintos barrios de la localidad con el objetivo de relevar inquietudes, propuestas y necesidades de los vecinos.

A continuación, se consulta sobre cómo se tiene previsto trabajar el tema de la comunicación institucional.

Se informa que el Municipio ha optado por contratar un servicio externo, mediante el cual se realiza la gestión de redes sociales, incluyendo la planificación de contenidos y el diseño de placas, con el objetivo de mantener informada a la población de manera clara y constante.

Asimismo, se señala que el Municipio cuenta con dos líneas de comunicación vía WhatsApp, una de carácter general y otra correspondiente a la Secretaría, a través de las cuales se canalizan consultas, solicitudes y comunicaciones con la comunidad.

Por otra parte, se informa que el Municipio viene colaborando con la radio comunitaria de la localidad, mediante una contraprestación que permite difundir actividades y comunicaciones institucionales, constituyendo además una forma de apoyo a este medio local sin fines de lucro.

Finalmente, se consulta sobre cómo podría mejorarse la vinculación entre los Municipios y la Junta Departamental.

Desde el Concejo se señala que, en la práctica, muchos de los planteos y gestiones se canalizan directamente a través de la Intendencia, no existiendo un vínculo directo y fluido con la Junta Departamental.

Asimismo, se reconoce que esta situación responde en parte a la dinámica de trabajo habitual, en la cual el Municipio recurre a la Intendencia como principal vía de gestión. No obstante, se plantea la conveniencia de fortalecer el vínculo directo con la Junta Departamental, de modo de mantenerla informada sobre distintas iniciativas y problemáticas del territorio, más allá de los aspectos formales o administrativos, como por ejemplo la declaración de eventos de interés departamental.

En este sentido, se destaca la importancia de generar nuevas instancias de intercambio y articulación, que permitan mejorar la comunicación y el trabajo conjunto entre ambos niveles.

Agradeciendo la presencia de la Comisión Permanente N° 8 de la Junta Departamental de Canelones y valorando la instancia de intercambio, siendo las 19:45 horas se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Se procede a la lectura del Acta anterior, la cual, no presentando objeciones, es aprobada y firmada por los integrantes del Concejo.

Seguidamente, se procede a la firma del POA 2026, incorporando las correcciones sugeridas por parte de la Secretaría del Intendente.

Posteriormente se leyeron y firmaron las siguientes resoluciones:

092/2026 – Levantar observaciones del EE 2026-81-1260-00049

093/2026 – Autorizar realizar gastos en Andrés Grecco

Sin más temas a tratar, y siendo las 20:30 se levanta la Sesión.

Esta Acta se lee, otorga y firma a los 30 días del mes de abril y ocupa el folio N°025



Alcalde

Gustavo Borges
Alcalde
MUNICIPIO DE MONTES



Concejal

Walter Estevez



Concejal

Concejal

Concejal